



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

MATERIA TRONCAL DE OPCIÓN

LITERATURA UNIVERSAL

1º BACHILLERATO A DISTANCIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. NORMATIVA LEGAL.....	6
1.2. COMPETENCIAS CLAVE.....	11
2. CONTEXTO.....	12
2.1. CONTEXTO DEL CENTRO.....	12
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE.....	12
3. DISEÑO CURRICULAR. LITERATURA UNIVERSAL.....	12
3.1. OBJETIVOS ETAPA.....	12
3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	14
3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	15
3.4. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	17
3.5. METODOLOGÍA.....	22
3.5.1. ACCIÓN TUTORIAL.....	22
3.5.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	23
3.5.3. MATERIALES Y RECURSOS.....	26
3.5.4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.....	26
3.5.5. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	26
4. EVALUACIÓN.....	27
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.....	27
4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	28
4.2.1. EVALUACIÓN INICIAL.....	28
4.2.2. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	28
4.2.3. CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE-COMPETENCIAS CLAVE.....	28
4.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	32
4.2.5. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE REFUERZO DE LA MATERIA PENDIENTE.....	33

4.2.6. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.....	34
4.2.7. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.....	34
4.2.8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	34

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece las características y ejes vertebradores de nuestra materia en Bachillerato. Su objeto último es hacer que el alumno profundice, a través de la literatura universal, en la conciencia y conocimiento de su tradición cultural y artística, la occidental, posibilitando al mismo tiempo que descubra otras formas de pensar, expresarse y entender la realidad, en definitiva: *“La lectura de textos procedentes de la Literatura Universal interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, en la que se han ido depositando la imaginación, sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo largo de la historia, conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad, tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo. La lectura de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando su sentido estético.”*¹

Esta Programación recoge todos los elementos que integran el currículo, a saber²:

“...b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro

¹ RD 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, pag. 378.

²Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, art.2

alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) *Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.*

g) *Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.”*

1.1. NORMATIVA LEGAL.

El corpus legal empleado como documentación para la elaboración de la Programación de la materia “Literatura Universal”, es el siguiente:

ETAPA	ÁMBITO	FUENTE LEGAL	TEMAS
Sistema Educativo	Estado	<i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa</i> [BOE 10/12/2013]	Organización y principios del Sistema educativo español.
ESO-BACHILLERATO	Estado	<i>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato</i> [BOE 03/01/2015]	Elementos curriculares, competencias clave, elementos transversales, clasificación de las asignaturas, objetivos de etapa, contenidos, estándares y criterios de evaluación.
ESO-BACHILLERATO	Estado	<u><i>Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.</i></u> [BOE 01/05/2015]	
SISTEMA EDUCATIVO	ESTADO	<i>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se</i>	Se detallan las competencias

		<p><i>describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.</i></p> <p>[BOE 29/01/2015]</p>	<p>clave, se especifica la forma de evaluarlas y el tipo de metodología que implican.</p>
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<p>Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid</p> <p>[BOCM 25/05/2015]</p>	<p>Regulación de la organización del Bachillerato.</p>
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<p><i>DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato</i></p> <p>[BOCM 22/05/2015]</p>	<p>Concreción de la anterior normativa.</p>
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<p>Orden 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de</p>	<p>Regulación de la organización del Bachillerato</p>

		Madrid[BOCM 25/05/2015]	
ESO- BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	Orden 2160/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid. [BOCM 01/07/2016]	Materias optativas
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato [BOCM 29/08/2016]	Regulación de la evaluación.
ESO BACHILLERATO	ESTADO	Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. [BOE 30/07/2016]	Regulación de las pruebas de evaluación final en ESO y Bachillerato
		Orden ECD/1941/2016, 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de	Regulación de las pruebas EVAU. Ponderación de los distintos bloques de contenido y estándares de la prueba de

		realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 [BOE 23/12/216]	acceso.
		Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería De Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrollan determinados aspectos de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad [BOCM, 19/1/2017]	
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>ORDEN 2200/2017, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.</i>	Materia de libre configuración: "Ampliación de Lengua castellana y Literatura I" en 1º Bachillerato.
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<u>ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre</u> . por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid.	Regulación enseñanzas Bachillerato en regímenes nocturno y a distancia.
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para	Regulación de las pruebas de acceso libres para alumnos mayores de 25

		las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid [BOCM, 3/11/2016]	años.
ESO- BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<p>ORDEN 1390/2020, del Consejero de Educación y Juventud por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>-Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa sobre el comienzo de curso escolar 2020-2021 en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid</p>	
ESO – BACHILLERATO	ESTADO	Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	

1.2. COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se describe en la LOMCE y en la normativa de desarrollo legal, todas las áreas o materias del currículo deben contribuir en el desarrollo de las distintas competencias³ del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- Comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CM)
- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSYC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

³Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

Explica y especifica dichas competencias al detalle.

2. CONTEXTO

2.1. CONTEXTO DEL CENTRO.

Nuestro IES está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey. Están matriculados 940 alumnos, de los cuales 639 son de ESO y 209 de Bachillerato. En Bachillerato a distancia hay matriculados 92. Por nacionalidades tenemos 23 diferentes entre los que destacan los alumnos de nacionalidad rumana, marroquí, colombiana, venezolana y peruana principalmente. El criterio de agrupamiento es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas optativas.

Este Centro presenta dos peculiaridades en Bachillerato que le distinguen de los restantes Centros del entorno de Arganda:

-Por un lado, dispone de Bachillerato de Artes, oferta educativa muy escasa en el entorno, y que atrae a alumnos de pueblos y zonas aledañas que no han cursado estudios de la ESO aquí.

-De otro lado dispone de Bachillerato a distancia. Optan por este tipo de bachillerato alumnos que trabajan y tienen dificultades para asistir a clase a diario. Esto requiere una permanente atención tutorial.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE.

Literatura Universal es una materia que pertenece al bloque de las asignaturas troncales de opción que se oferta en dos de las modalidades de Bachillerato, durante el primer curso: “Artes” y “Humanidades y Ciencias Sociales”. No es una materia muy demandada, pues hemos de pensar que el perfil de alumno de Arganda, no es muy aficionado a la lectura. Es obvio pues que una materia basada esencialmente en la lectura de fragmentos y de obras completas a nivel internacional, no resulta en principio atractiva.

3. DISEÑO CURRICULAR: LITERATURA UNIVERSAL

3.1. OBJETIVOS ETAPA.

Los principios y objetivos de la etapa no obligatoria de Bachillerato, quedan enunciados de la siguiente manera⁴:

“Principios generales:

⁴ Decreto 52/2015, de 21 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la CAM el currículo de Bachillerato, en art. 2 y art. 3

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.”

“Objetivos de la etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la*

contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.”

Basándonos en el R.D. 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, podemos concretar los siguientes objetivos generales para nuestra materia:

- Leer, comprender e interpretar textos literarios y relacionarlos con sus contextoshistóricos.

- Conocer los grandes periodos y movimientos de la literatura universal y sus obras ysus autores más representativos.

- Identificar los temas recurrentes de las obras de la historia de la literatura.

- Relacionar los textos literarios con otras obras artísticas.

- Valorar las manifestaciones literarias como expresión de las creaciones,sentimientos y las diferentes visiones del mundo de los individuos y las culturas a lolargo de la historia.

- Desarrollar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

“La aproximación a la Literatura Universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, las sociales y cívicas y la de conciencia y expresión cultural de los alumnos y alumnas, adquiridas durante la ESO y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura.”, con estas palabras la normativa insiste en las tres competencias clave a las que esta materia contribuye de modo decisivo.

Efectivamente, la competencia en **comunicación lingüística** está presente, a través de las lecturas, las actividades y comentarios de textos propuestos a lo largo del curso en cuanto a que están orientadas al desarrollo de la comprensión oral, la comprensión escrita, la expresión oral y la expresión escrita.

El tratamiento de los grandes temas, los valores y los tópicos que aparecen en la literatura universal a lo largo de la historia, lleva a los estudiantes a desarrollar plenamente las **competencias sociales y cívicas**, potenciadas también por la necesidad de que establezcan su propia escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresión esculturales**. Tanto por los contenidos teóricos de esta materia como por los fragmentos textuales que se trabajan en las actividades, los alumnos entran en contacto con las grandes obras y los grandes autores universales, acercándose así al patrimonio cultural mundial.

Se trabaja la **competencia digital** en los trabajos de consulta e investigación propuestos, así como para ampliar contenidos. La amplitud de autores, obras y contextos que abarca la Literatura Universal hace que los alumnos y alumnas se vean abocados a gestionar sus recursos y motivaciones personales y a generar estrategias para la reflexión creativa, crítica y emocional, todos ellos relacionados directamente con la competencia **aprender a aprender**. Por otra parte, los estudiantes autoevalúan los objetivos conseguidos mediante el esquema de contenidos trabajados en cada unidad.

La **competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con la naturaleza y la tecnología, y en general el impacto que el avance científico descontrolado está teniendo en la sociedad actual.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las Actividades que requieren aportación de ideas, análisis comparativo, creación de textos, utilización de recursos personales, etc.

3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

De una manera general, entendemos por elementos transversales del currículo aquellos **contenidos educativos dirigidos a la formación en valores** que deben estar presentes en todas las áreas curriculares. Tienen un valor decisivo para el desarrollo personal e integral del alumno y para un proyecto de sociedad más libre, pacífica y respetuosa con las personas y con el medio ambiente. Y dado que se

refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en nuestra sociedad, deben impregnar nuestra actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente.

Tal como se establece en la normativa **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** deberán trabajarse en todas las áreas.

Igualmente, se fomentará y trabajará el desarrollo de otros elementos transversales como:

- **El hábito de lectura.**

- **Los valores personales** (la prudencia, el autocontrol, el diálogo la empatía, la capacidad para resolver conflictos) **y cívicos** (la libertad, la justicia, la paz, la igualdad, el pluralismo político, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la prevención del terrorismo y de cualquier otra forma de violencia).

-**El espíritu emprendedor** y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

-**La actividad física y la dieta equilibrada** como elementos habituales en el comportamiento de los adolescentes.

-**La educación vial, los primeros auxilios y la prevención de accidentes.**

-**El medio ambiente y el desarrollo sostenible**, así como las situaciones de riesgo derivadas del uso de las nuevas tecnologías y la protección ante catástrofes y accidentes.

Desde un punto de vista práctico, la transversalidad implica la **selección, organización y aprovechamiento de los elementos del currículo ya existentes con el fin de hacer explícitos los valores que tratamos de transmitir** a lo largo de la etapa.

En concreto, y dentro la materia Literatura Universal, se prestará especial atención al hecho de que los alumnos sean conscientes de que la expresión literaria no constituye únicamente un código para transmitir información, sino que también es una herramienta de construcción del pensamiento y de exteriorización de la propia personalidad y una manifestación de la tradición y la cultura. En este sentido, se hará especial hincapié en la **sensibilización crítica hacia los aspectos de la lengua que reflejan valores y prejuicios** (clasistas, sexistas, racistas...).

Dado que la lengua es un medio de representación de la realidad, del individuo y la sociedad, los elementos transversales estarán muy presentes en el área de Lengua Castellana y Literatura, aunque su tratamiento se puede articular muy especialmente en torno a tres grandes ejes:

- a) La **selección de textos y lecturas**, ya que la mayoría de ellos transmite una serie de valores muy positivos para el desarrollo personal y social del alumno a través de temas como la discriminación por razones de clase, de sexo, de raza o de religión; la diversidad cultural (lenguas, pueblos, costumbres, tradiciones); la conservación del medio ambiente; los límites de la libertad personal; el uso de tópicos relacionados con los distintos sexos; la importancia de la constancia, el esfuerzo y el sacrificio para la consecución de unas metas u objetivos determinados; el respeto al medio ambiente; la reflexión sobre la paz; los hábitos de consumo; la amistad, la solidaridad, etc.
- b) **La promoción por parte del profesor de actividades y actitudes** (debates, discusiones, exposiciones, participación activa) que permitan al alumno reflexionar sobre los temas tratados, reproducir vivencias y valores del mundo exterior y expresar sus ideas sobre los distintos temas valorando las opiniones de sus compañeros.
- c) **La elección de una metodología adecuada** (por ejemplo: trabajo en equipo, trabajo cooperativo, etc.) que favorezca la cooperación y la responsabilidad personal en el cumplimiento de tareas, la valoración de diversos puntos de vista y la aceptación de las decisiones colectivas.

3.4. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: LITERATURA UNIVERSAL

Los contenidos de la materia de Literatura Universal giran en torno a dos aspectos fundamentales: el de procesos y estrategias, que se trabaja a través del comentario de textos y la asociación de las obras literarias con otras artes, y el estudio cronológico de los movimientos de la literatura universal. El fin último de la materia es que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para ser lectores competentes, capaces de relacionar las obras literarias universales temáticamente y contextualizarlas en el tiempo: *“Los contenidos se organizan en dos bloques: el primer bloque, Procesos y estrategias, incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye,*

*asimismo, el estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.). El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.*⁵

Los contenidos quedan expresados de un modo muy genérico en el R.D.1105/2014:

Bloque 1 Procesos y estrategias

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.

Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.

Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.

Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo.

Orígenes: la poesía trovadoresca y el DolceStilNuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

⁵ R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, p.378

- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La **secuenciación y temporalización de contenidos**, así como sus actividades parten del libro de texto de la asignatura:

V.V.A.A: *Literatura Universal 1.º Bachillerato*. Ed. Edelvives

PRIMERA EVALUACIÓN		
BLOQUE I LITERATURA DESDE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA HASTA EL SIGLO XVII	LITERATURA CLÁSICA	1. Grecia 2. Roma
	LITERATURA MEDIEVAL	1. La difusión de la cultura en la Edad Media 2. La literatura del caballero 3. Literatura erudita 4. La narración breve
	LITERATURA DEL RENACIMIENTO AL BARROCO	1. Del Renacimiento al Barroco 2. Prosa de los siglos XVI y XVII

		<ul style="list-style-type: none"> 3. Poesía de los siglos XVI y XVII 4. Teatro del los siglos XVI y XVII
SEGUNDA EVALUACIÓN		
BLOQUE II LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	LA ÉPOCA DE LA RAZÓN: ILUSTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 1. Periodización 2. El pensamiento ilustrado 3. La novela 4. Otros géneros
	LA ÉPOCA DE LA SINRAZÓN: ROMANTICISMO	<ul style="list-style-type: none"> 1. La revolución romántica 2. La poesía romántica 3. La prosa romántica 4. El teatro romántico
	LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: REALISMO, NATURALISMO Y SIMBOLISMO	<ul style="list-style-type: none"> 1. Literatura y sociedad 2. La novela de la segunda mitad del siglo XIX 3. El nacimiento de la lírica moderna 4. Nuevas propuestas de teatro
TERCERA EVALUACIÓN		
BLOQUE III LITERATURA DEL SIGLO XX	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DEL SIGLO XX. EL TEATRO	<ul style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la literatura del siglo XX 2. El teatro anterior a la Segunda Guerra Mundial 3. El teatro posterior a la Segunda Guerra Mundial
	LA POESÍA EN EL SIGLO XX	<ul style="list-style-type: none"> 1. Panorama general 2. La poesía anterior a la Segunda Guerra Mundial 3. La poesía posterior a la Segunda Guerra Mundial
	LA NOVELA DEL SIGLO	<ul style="list-style-type: none"> 1. Panorama general

	XX	2. La novela anterior a la Segunda Guerra Mundial 3. La novela posterior a la Segunda Guerra Mundial
LECTURAS DEL CURSO -Selección de <i>Metamorfosis</i> de Ovidio -Selección de <i>Las mil y una noches</i> - <i>Romeo y Julieta</i> , William Shakespeare - <i>El corazón delator</i> , Edgar Allan Poe - <i>La metamorfosis</i> de Franz Kafka - <i>El lobo-hombre</i> de Boris Van		

3.5. METODOLOGÍA

3.5.1. ACCIÓN TUTORIAL

Dadas las características del alumnado que opta por esta modalidad, resultará de especial importancia el apoyo tutorial. Este, tal y como recoge la normativa en vigor⁶, será a distancia y de forma presencial, de manera individual, según el calendario establecido para tal fin.

Cuando se trate de una tutoría individual, esta deberá adaptarse a las circunstancias personales del alumno y concertarse con el tutor, por lo que podrá ser telefónica, telemática, por correspondencia y presencial. A través de ella, el profesor tutor de materia hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y resolverá cuantas dudas le surjan. El profesor tutor de materia dedicará dos períodos lectivos semanales al apoyo tutorial individual en el caso de las materias que tienen asignadas cuatro horas semanales en el régimen ordinario, como es el caso de esta materia.

Dado el número de matriculados en el curso, solo se prevé una tutoría colectiva por evaluación, aquella en la que se realizará la prueba objetiva. Esta será fijada por Jefatura de Estudios. Las restantes tutorías estarán orientadas al desarrollo de destrezas en cada materia, según un programa de actividades que el profesor tutor de materia establecerá y que dará a conocer a los alumnos al comienzo del curso.

⁶ ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid.

El horario de tutoría establecido desde Jefatura de estudios es:

- Martes 16:30 – 17:25
- Viernes 17:25 – 18:15

CALENDARIO DE PRUEBAS OBJETIVAS⁷:

- 1º EVALUACIÓN: segunda quincena de noviembre de 2020
- 2º EVALUACIÓN: segunda quincena de febrero de 2021
- 3º EVALUACIÓN: primera quincena de mayo de 2021
- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: segunda quincena de junio de 2021

3.5.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En Literatura Universal de Bachillerato, se estudiarán los principales autores y obras de cada periodo mediante:

- el manejo de bibliografía
- los trabajos escritos
- exposiciones orales de los propios alumnos
- lectura y análisis de las obras más destacadas.
- comentarios de texto

También se insistirá en la creación artística del alumno, en la redacción habitual de textos literarios.

En clase se leerán fragmentos relevantes de obras significativas de la Literatura Universal para reflexionar sobre su contenido, temas y aspectos estilísticos más llamativos.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

⁷ Jefatura de estudios publicará la fecha concreta de cada prueba objetiva con tiempo suficiente para que el alumno planifique el estudio.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

Están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos teóricos (discursivos y en cuadros) y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa de los alumnos y alumnas en el aprendizaje.
- Fomento del interés por el aprendizaje.

El punto de partida del estudio de la literatura son los textos. Por eso, la programación se articula sobre una selección de fragmentos de los grandes autores internacionales.

Para comprender mejor dichos textos, se facilitará una información suficiente sobre el autor, la corriente literaria en que se inserta, sus relaciones con la sociedad y la cultura de la época. Propuestos los textos (unos fotocopiados, otros seleccionados del mismo libro de texto), el profesor dará las orientaciones básicas que sirvan de marco en el que situar la lectura, al tiempo que hará referencia a otras posibles fuentes de información.

Es conveniente la elaboración de comentarios de texto, a través de preguntas guiadas de comprensión, elaboración de resúmenes, distinción de la estructura interna del texto. Ofrecemos a continuación una gama de sugerencias:

- Preguntas según el modelo de comentarios analíticos integradores: tienen como finalidad principal de atención y observación en la lectura, fomentar el rigor intelectual y extraer contenidos conceptuales. Las preguntas se referirán

a: el encuadre del texto (localización en su época y clasificación dentro de su género), análisis del contenido, de la estructura, de la lengua y el estilo.

- Preguntas de comentario analítico parcial. Se realizarán con frecuencia y permitirán analizar las relaciones entre: el texto y el contexto de la obra; el texto y su situación histórica, literaria y cultural; el texto y el lector; el texto y la sociedad.
- Preguntas de comentario valorativo y sugeridor: en ellos se fomenta la actitud crítica y la valoración ética de los contenidos del texto. Estas preguntas no requieren conclusiones o respuestas fijas, precisamente por su carácter sugeridor.
- Preguntas de comentario espontáneo: pretenden fomentar el gusto por la lectura y la actualización del mensaje. Las respuestas serán subjetivas, porque se trata de dejar establecida la polisemia de los textos literarios y el papel del lector como constructor de mensajes. el planteamiento general será responder a preguntas como: qué he sentido, qué he pensado, qué situaciones he asociado, qué he imaginado, todo ello bajo el estímulo del texto.
- Preguntas de comentarios creativos: pretenden desarrollar las capacidades de manipulación lúdica y lingüística. Pueden adoptar el planteamiento identificación- antagonismo con un personaje, de parodia, de transmutación de registros expresivos (banalizar, solemnizar...), de introducción de nuevos elementos en el texto, de nuevos contextos. En su versión escrita es la creación de un texto alternativo al propuesto
- Preguntas de comentarios comparativo: son adecuadas para desarrollar el sentido del análisis y de la observación; son útiles, también para las transiciones de una unidad a otra o de un apartado a otro en la misma unidad. A través de estas preguntas se intentará establecer diferencias y semejanzas

entre textos de naturaleza o época diversa, pero con una base común, ya sea genérica, ya sea de contenido.

3.5.3. MATERIALES Y RECURSOS

Además del libro de texto, el alumno dispondrá, al menos, de un libro de lectura por trimestre con el que se trabajará en clase.

El libro de texto propuesto es:

- VV.AA., *Literatura Universal, 1º de Bachillerato*, de la Editorial Edelvives.

Además, dadas las características de este curso, puesto que resulta imposible emplear materiales físicos en común (diccionarios, antologías de textos, libros de lectura...), se fomentará la consulta en plataformas digitales, previamente verificadas por el docente.

3.5.4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Esta materia forma parte importante del “Plan de fomento de la lectura” del Dpto. de Lengua. Su contribución a la “competencia lectora” de los alumnos, así como al desarrollo del hábito de lectura placentera es muy destacable.

En este sentido, en “Literatura Universal- Bachillerato” se pretende:

- a) Reforzar el hábito de la lectura como actividad individual.
- b) Fomentar entre los alumnos el hábito de la lectura placentera
- c) Promover la lectura comprensiva de textos literarios siendo capaces de apreciar los valores estéticos.

Para ello, se dedicará especial atención semanal a la lectura en voz alta de textos literarios y no literarios. Cuando el profesor lo estime apropiado para su grupo de alumnos, puede promoverse la lectura de obras literarias completas o de fragmentos de obras literarias.

3.5.5. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el presente curso, todos los grupos contarán con un **aula virtual** en el que se podrán consultar contenidos y actividades propuestas por los profesores del nivel. Será en ese espacio habilitado en el espacio de **EducaMadrid** en el que los alumnos

tendrán una relación directa con el profesor de la materia. Allí, los alumnos recibirán la información relacionada con la asignatura, así como los contenidos que el tutor considere oportunos para el desarrollo de los mismos.

Pretendemos también ampliar la información del Departamento, actividades y materiales colgándolas en la página web del Departamento.

4. EVALUACIÓN

4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos del Bachillerato será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos:

- Se pondrá la información sobre fechas de convocatoria, estructura de las pruebas y contenidos básicos en la página web del Instituto.
- Se pondrá dicha información en el tablón de anuncios de la 2ª planta frente al Departamento de Lengua castellana.
- Se proporcionará a los alumnos y padres información a través de una notificación personal.

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

4.2.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso, los alumnos realizarán diversas pruebas, orales o escritas, encaminadas a proporcionar información relevante al profesor acerca de su competencia comunicativa y sobre sus conocimientos literarios, en general. Este conjunto de informaciones constituirán el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adaptación más adecuada de los contenidos didácticos.

4.2.2. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizarán todos aquellos **ejercicios** que el profesor considere oportunos para comprobar el avance de los alumnos en el dominio de la materia: ejercicios orales, escritos, de comprensión, de creación...

La **presentación de los trabajos** con la periodicidad indicada por el profesor es condición necesaria para aprobar la materia.

Además de esto se realizará, al menos, **dos pruebas objetivas por trimestre** para comprobar la evolución de los alumnos en el dominio de los contenidos de la materia.

En ningún caso se repetirá una prueba a un alumno que no haya asistido a la misma. El alumno se presentará a la recuperación de la misma, a lo largo del curso, o al finalizar el mismo en las convocatorias de recuperación en junio. Excepcionalmente, y sólo mediante la presentación de un justificante médico, se podrá optar a la repetición de la prueba.

4.2.3. CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE-COMPETENCIAS CLAVE.

Bloque 1 Procesos y estrategias		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por	C.L./CEC/CSYC

<p>contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p>	<p>la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p>	<p>C.L./CEC/CYSC</p>
	<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p>	
<p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p>	<p>CEC/CSYC</p>
	<p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los</p>	<p>CEC/CSYC/CM</p>

<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.</p>	<p>diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>	<p>CL/CEC</p> <p>CL/CEC/CSYC</p> <p>CEC/CM/SIEE</p>
<p>Bloque 2 Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal</p>		
<p>1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p>	<p>CL/CAA/CEC/CSYC</p>

<p>autores significativos.</p> <p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo</p>	<p>CL/CAA/CD/CEC/SIEE</p> <p>CAA/SIEE/CD</p> <p>CL/CEC/CSYC</p>
--	--	---

	<p>relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>	CSYC
--	--	------

4.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En 1º bachillerato, la nota de cada evaluación será el resultado de los siguientes elementos:

EXÁMENES DE CONTENIDOS	70%
LECTURAS DE LOS FRAGMENTOS Y OBRAS OBLIGATORIOS; REALIZACIÓN DE COMENTARIOS, EJERCICIOS DE INTERPRETACIÓN, COMPRENSIÓN Y COMPARACIÓN CON CINE, LECTURAS VOLUNTARIAS	30%
La realización y comprensión de cada una de las lecturas obligatorias es condición indispensable para aprobar cada evaluación	

La lectura de los libros propuestos es condición indispensable para aprobar la evaluación, según recoge la Programación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura. Ningún alumno obtendrá la calificación de aprobado si no demuestra que ha leído la lectura obligatoria de cada evaluación.

La penalización ortográfica será:

- Por cada falta de ortografía 0'5 (no se penalizará sólo una)
- Por uso inadecuado de tildes, reiteradas faltas de puntuación, sintaxis y acentuación se podrán descontar hasta 2 puntos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es perfectamente posible que dos alumnos con idénticas calificaciones en una prueba escrita, obtengan diferentes resultados en la evaluación.

A. Falta de asistencia a una prueba objetiva (examen)

No se repetirá una prueba objetiva (examen, entrega de trabajo, etc.) a un alumno cuando no asista a clase. Excepcionalmente, y sólo mediante la presentación de un Justificante Oficial, se procederá a la repetición de la prueba, siempre y cuando el profesor pueda realizar la repetición.

B. Procedimiento sancionador por copiar en un examen, prueba, trabajo.

Presencial:

- Si un alumno fuera sorprendido copiando en una prueba objetiva, suspendería toda la evaluación pues se no se le podrían aplicar de forma veraz los criterios de calificación. Podría, una vez concluida la evaluación, presentarse a los exámenes ordinarios de recuperación de ésta.

Telemático:

- Si se detecta que un alumno ha copiado una prueba, ejercicio, trabajo, etc. de una página web, libro u otro documento, será calificado con un cero (0), dado que no cumple con los criterios fijados para dicha tarea, además de incurrir en un delito de plagio.

Si se detecta que dos o más alumnos presentan la misma prueba, ejercicio, trabajo, etc., todos ellos serán calificados con un cero (0), dado que el profesor no puede determinar la autoría de los mismos.

4.2.5. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

La calificación final del alumno se obtendrá de la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada evaluación al 30%-30%-40%, respectivamente.

Si tras realizar ese cálculo, la calificación resultara negativa, el alumno podrá recuperar la materia en un examen global. Para la realización de este examen global es condición indispensable tener aprobadas las tres lecturas obligatorias del curso.

Si esa calificación en convocatoria ordinaria también resultase negativa, tendrá la opción de una nueva recuperación, en convocatoria extraordinaria, en junio, de contenidos mínimos.

La nota que un alumno obtenga en el examen de recuperación, será la que deberá reflejarse en los boletines de calificación.

4.2.6. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE REFUERZO DE LA MATERIA PENDIENTE.

En el caso de que un alumno de un curso superior tuviera una calificación en la materia, deberá matricularse de nuevo en la asignatura de Lengua Universal (1.º de Bachillerato) y realizar las pruebas objetivas, tareas y lecturas que determine el profesor, como una asignatura más.

Si esta calificación en mayo es inferior a 5, el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria en la segunda quincena de junio.

Libro de texto: VV.AA., *Literatura Universal*, Ed. Edelvives.

4.2.7. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

4.2.7.1. EXÁMENES DE JUNIO

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación final de junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria durante LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO. El profesor indicará a estos alumnos los ejercicios y lecturas sobre los que conviene que refuercen y trabajen para poder progresar adecuadamente en los aspectos que deben mejorar. Los contenidos del examen serán publicados dentro del “Plan de exámenes extraordinarios”. Se publicarán a principios de junio y se podrán consultar en la página web y en el tablón de anuncios.

La estructura del examen comprenderá:

- Texto literario. Preguntas de comentario (resumen, enunciado de temas, comentario pragmático y lingüístico, contexto cultural y literario, movimiento estético...)
- Preguntas de historia de la literatura mundial, sobre los distintos movimientos, autores y obras literarias desde la antigüedad hasta el siglo XX.
- Comentario crítico o preguntas de las lecturas obligatorias realizadas en clase.

4.2.8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La autoevaluación y evaluación de la práctica docente se hará a través del siguiente cuestionario que se repartirá a los alumnos al final del tercer trimestre. Sus resultados quedarán reflejados en la Memoria final de curso.

1. Ordeno convenientemente los temas, indicando su interrelación
2. Selecciono adecuadamente las actividades de clase
3. Indico y distribuyo el tiempo de cada actividad según las necesidades e importancia del tema.
4. Dejo claro cuáles son los contenidos más importantes.
5. He sido claro y ordenado en las explicaciones
6. Hay un reparto equilibrado en el tiempo empleado en dar cada tema a lo largo del curso
7. Resuelvo bien las dificultades que se presentan
8. Muestro dominio de la materia
9. Demuestro que planifico mis clases previamente
10. ¿Preparó el profesor material didáctico a parte del libro de texto?
11. ¿Organizó experiencias didácticas tales como visitas, excursiones, proyectos?
12. ¿Organizó la utilización del material docente (biblioteca, películas de vídeo)?
13. ¿Seleccionó convenientemente los diferentes métodos de enseñanza?
14. ¿Ha utilizado una metodología variada?
15. ¿Se han analizado los resultados para evaluar la metodología?
16. ¿Ha utilizado métodos objetivos para evaluar a los alumnos?
17. ¿Se ha utilizado la evaluación para reorientar el aprendizaje de los alumnos?
18. ¿Se ha tenido en cuenta no solo contenidos sino también destrezas?
19. Utilizo las nuevas tecnologías
20. ¿Comprobó que los alumnos comprendían lo que se les enseñaba?
21. ¿Alentó y animó las iniciativas provenientes de los alumnos?
22. ¿Creó ambiente de participación?
23. ¿Mantuvo una relación cordial con todo el grupo de los alumnos?
24. ¿Creó un clima de confianza y trabajo en clase?
25. ¿ Ha conseguido aumentar el interés por la materia?
26. ¿Fue asequible, tuvo actitud de disponibilidad fuera de clase?
27. ¿Ha mostrado una actitud favorable al trabajo en grupo con sus compañeros de departamento?
28. ¿Muestra una actitud abierta y comunicativa con el resto de compañeros?
29. ¿Ha participado activamente en las tareas comunes de las actividades del

centro.

30. ¿Realizó alguna actividad de autoformación que le ayudara a mejorar su competencia docente?

31. ¿Asistió a algún seminario permanente o grupo de trabajo de su área?